CONGRESO DE LA REPÚBLICA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19383 - RU 2067695
01 OCTUBRE 2025 12:16 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 31 de octubre de cada año se conmemora en el Perú el Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas.

Que, mediante la Ley N° 30678, de fecha 20 de octubre de 2017, se declaró el 31 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas en el Perú, en conmemoración del inicio de la Reforma Protestante, que inició el teólogo Martín Lutero en Alemania.

Que, las iglesias evangélicas cristianas tienen como misión cultivar los atributos de Cristo en el hombre, así como transmitir y ser un espacio de encuentro de cada creyente con la fe.

Que, el numeral 3 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú establece que toda persona tiene derecho a la libertad de religión.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los Pastores de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú, al conmemorarse el 31 de octubre el "Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas"

Lima, 30 setiembre de 2025

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe